



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de
Obras Públicas, Servicios
y Vivienda



ATT

**AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

METAS DE CALIDAD 2020

MEDICIONES DE CALIDAD DEL SERVICIO MOVIL

Mediante mediciones de Drivetest el Ente Regulador realiza verificaciones de la continua prestación del servicio móvil en distintas zonas de las ciudades de Bolivia. El resultado de dicha verificación ayuda a identificar posibles anomalías en la prestación del servicio de voz y datos, a fin de poder notificar a los operadores dichas fallas y estos puedan proceder a la mejora y/o optimización de su red.



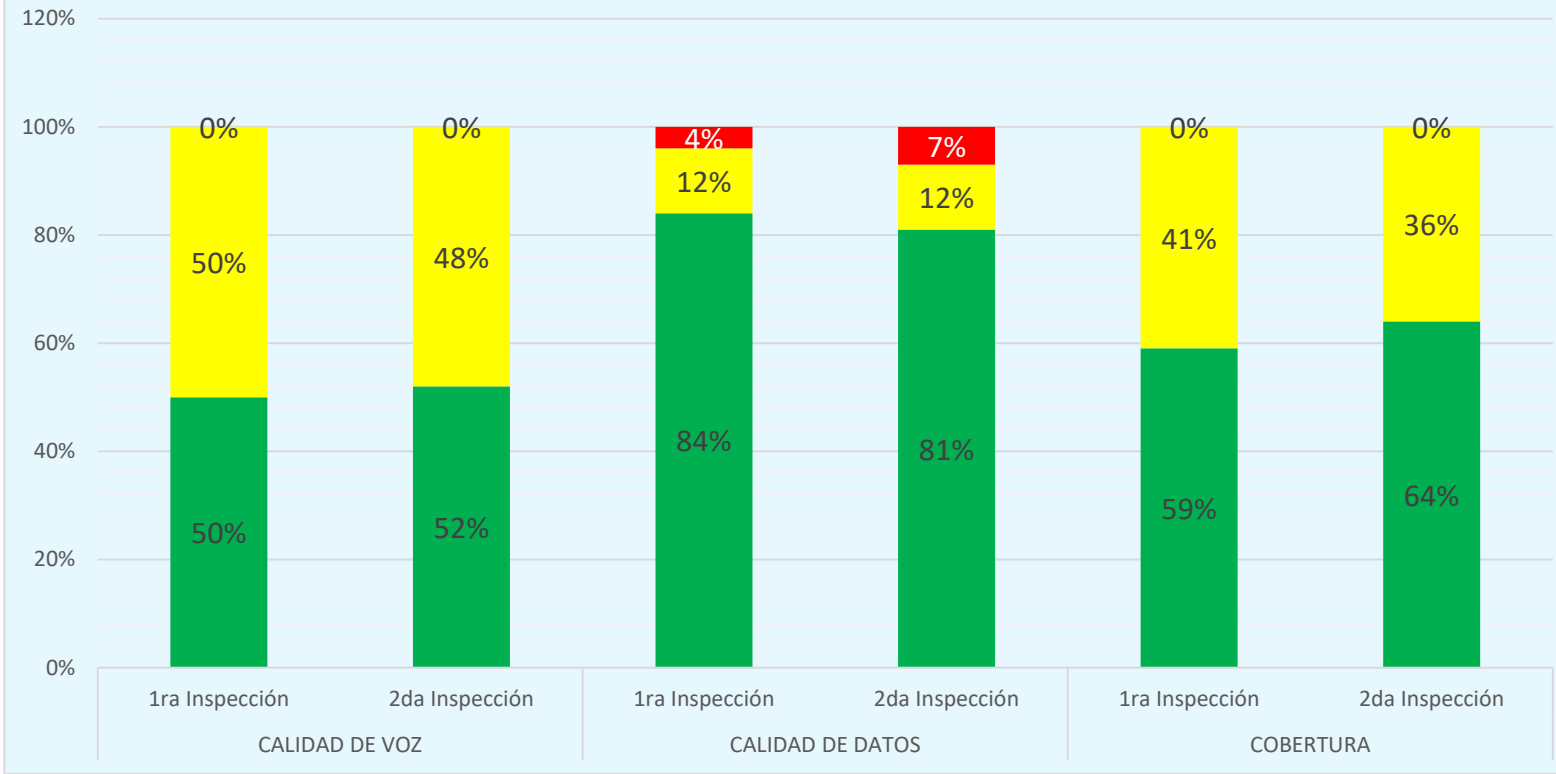
Durante la gestión 2020, se verificaron la mayoría de las zonas de nuestras ciudades, de las cuales realizando dos visitas en cada una de las zonas, se obtuvo el siguiente resultado:

EJEMPLO DE LOS RESULTADOS EN LAS CIUDADES PRINCIPALES DE BOLIVIA

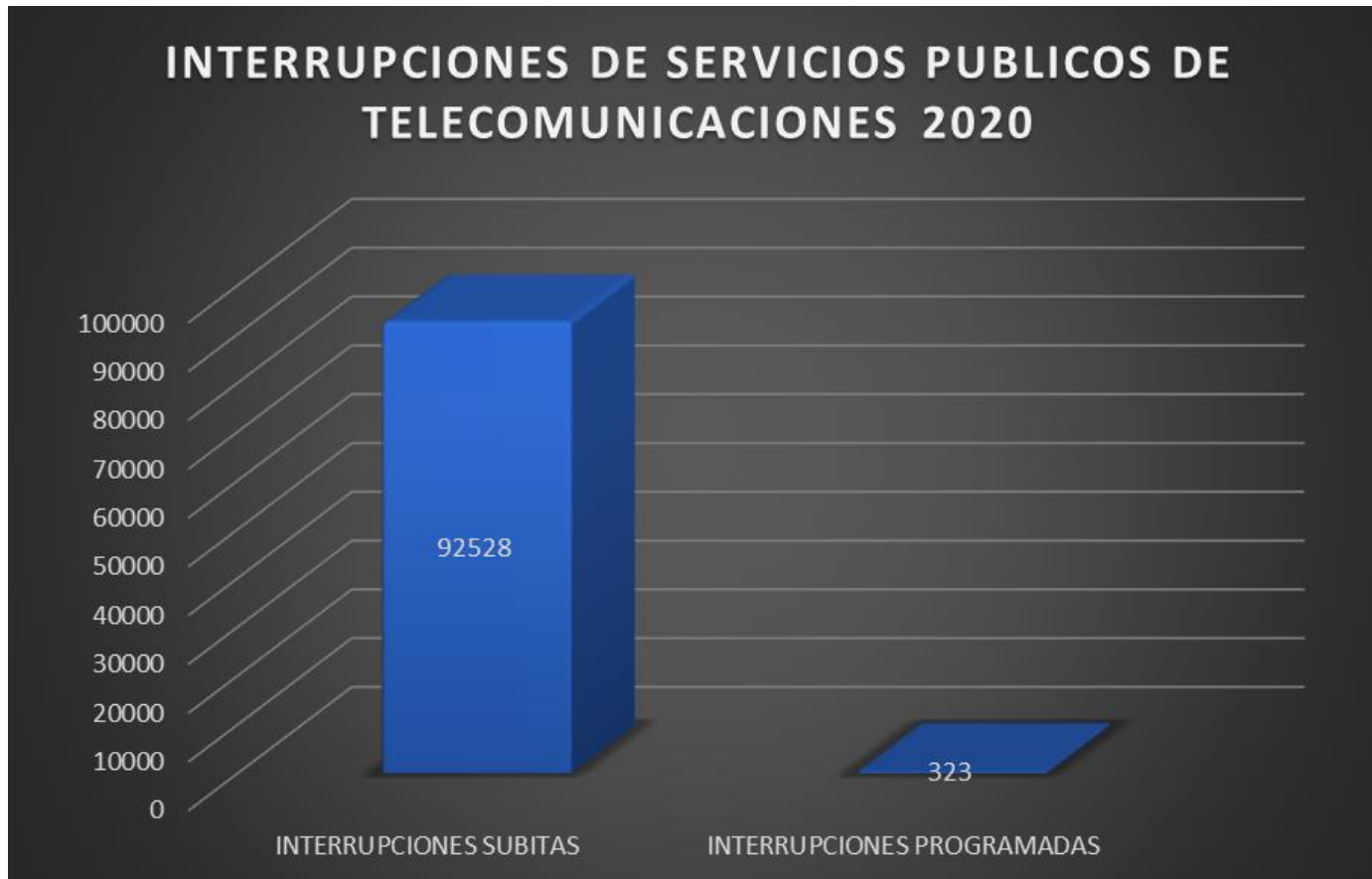
	CALIDAD DE VOZ		CALIDAD DE DATOS		COBERTURA	
	1ra Inspección	2da Inspección	1ra Inspección	2da Inspección	1ra Inspección	2da Inspección
Óptimo	50%	52%	84%	81%	59%	64%
Bueno	50%	48%	12%	12%	41%	36%
Malo	0%	0%	4%	7%	0%	0%

Mediciones de Calidad del Servicio Móvil

■ Optimo ■ Bueno ■ Malo



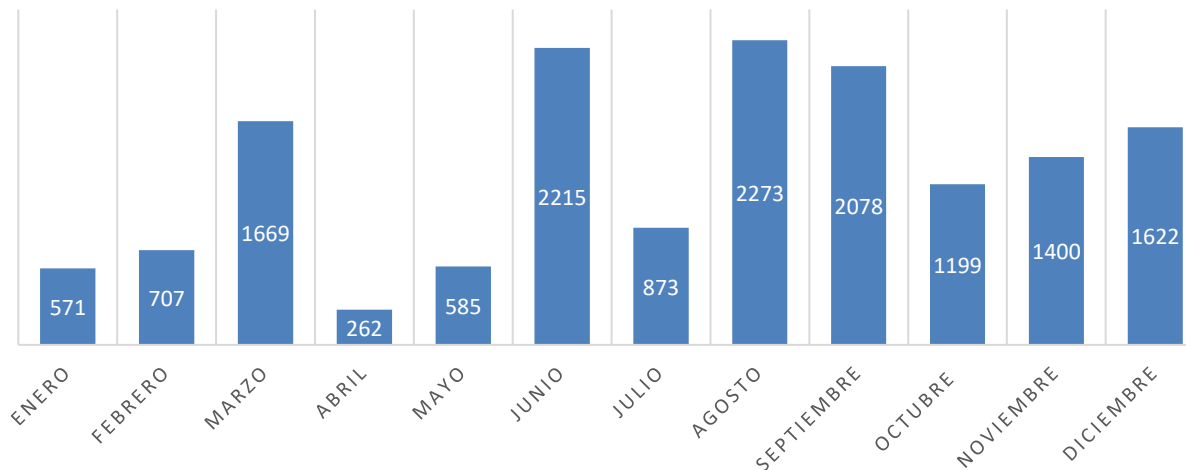
REGISTRO DE INTERRUPCIONES SUBITAS Y PROGRAMADAS



IDENTIFICACION DE LINEAS MOVILES EN LA PRACTICA DEL BYPASS TELEFÓNICO

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 120 de la Ley No. 164, el Ente Regulador coadyuva con los operadores de los servicios de telecomunicaciones, a fin de poder identificar las líneas telefónicas que practican el fraude telefónico por bypass, asignando un código de registro a fin de poder activar el procedimiento para el corte de dichas líneas. Durante la gestión 2020, se atendieron un total de 15454 líneas telefónicas usadas en la practica del bypass, distribuidas de la siguiente manera:

REGISTRO DE LINEAS IDENTIFICADAS EN LA PRACTICA DEL BYPASS (GESTIÓN 2020)



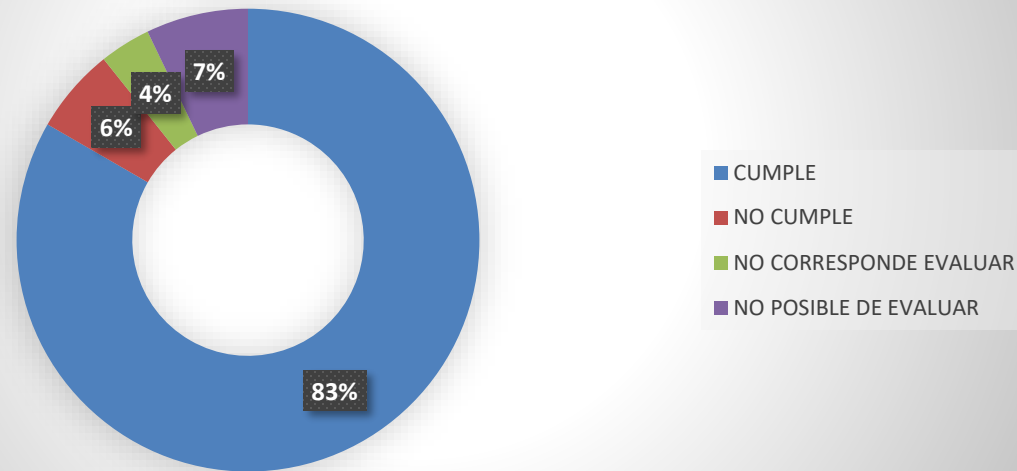
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE GUÍAS TELEFÓNICAS

La ATT, verificó durante la gestión 2020 el cumplimiento de la entrega gratuita de guías telefónicas a usuarios a nivel nacional por parte de los operadores de telecomunicaciones, de los cuales el 100% de los operadores cumplieron conforme el parágrafo VIII del artículo 54 de la Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación N° 164.

METAS DE CALIDAD

- Durante la gestión 2020 se efectuó la verificación de metas de la gestión 2018 de los operadores de servicios públicos de telecomunicaciones que tienen contratos de concesión con el estado, donde se definen metas por cada servicio que presta cada uno de ellos.
- En total, durante el proceso de evaluación se verificaron un total de 252 metas entre calidad y expansión, de este total se determinaron la siguiente cantidad de dictámenes dentro el proceso de evaluación:

PORCENTAJE DE DICTAMENES, EVALUACION DE METAS 2018



Se logra evidenciar un incremento de los cumplimientos, toda vez que desde gestiones anteriores se ejecutaron acciones de adecuación de los indicadores a distintos operadores, lo que facilitó que los mismos puedan alcanzar las metas establecidas en sus contratos de concesión.